



# PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (PIC)

CURSO: 2025- 26

IES JULIÁN ZARCO	
Dirección	C/ Don Sabino, 1, 16630 Mota del Cuervo (Cuenca)
Código de centro	16004431
Teléfono	967 18 00 06
Correo	16004431.ies.edu.jccm.es
Directora	Jéssica Contreras Martínez
Orientación	M <sup>a</sup> del Carmen Salido Noheda
Coordinación de Bienestar y Protección	M <sup>a</sup> Jesús Lizano Montalvo

# PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (PIC)

Curso 2025–2026

IES Julián Zarco — Mota del Cuervo (Cuenca)

## ÍNDICE

---

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO .....</b>	<b>4</b>
<b>3. MARCO NORMATIVO (CASTILLA-LA MANCHA · SECUNDARIA) .....</b>	<b>5</b>
<b>4. ÓRGANOS Y RESPONSABLES .....</b>	<b>5</b>
<b>4.1. Diagnóstico 2025-2026.....</b>	<b>6</b>
<b>4.1.1 Contexto .....</b>	<b>6</b>
<b>4.1.2. Convivencia .....</b>	<b>8</b>
<b>4.1.3. Igualdad y coeducación.....</b>	<b>8</b>
<b>4.1.4. Acogida y lengua.....</b>	<b>8</b>
<b>5. PRINCIPIOS RECTORES .....</b>	<b>8</b>
<b>6. INFORME DE CONVIVENCIA.....</b>	<b>11</b>
<b>7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>8. OBJETIVOS.....</b>	<b>12</b>
<b>8.1. Objetivos generales.....</b>	<b>12</b>
<b>8.2. Objetivos específicos y actuaciones.....</b>	<b>13</b>
<b>8.2.1. BLOQUE I: MEDIDAS DE DIFUSIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>8.2.2. BLOQUE II: MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>8.2.3. BLOQUE III: MEDIDAS DE DETECCIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>8.2.4. BLOQUE IV: MEDIDAS DE INTERVENCIÓN .....</b>	<b>21</b>
<b>9. COORDINACIÓN EXTERNA Y RECURSOS.....</b>	<b>23</b>
<b>10. PIC Y MEMORIA FINAL CURSO 2024-2025.....</b>	<b>23</b>
<b>11. ANEXOS.....</b>	<b>24</b>
<b>11.1. Anexo I: actuaciones departamento de Orientación.....</b>	<b>24</b>
<b>11.2. ANEXO II: Concurso de convivencia 1º y 2º ESO .....</b>	<b>25</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El ser humano siempre ha dependido de las relaciones con otros individuos de su especie para afrontar situaciones que de forma individual no podría superar. Por tanto, de alguna manera, nos vemos obligados a convivir permanentemente con otros individuos en distintos contextos.

La etapa escolar proporciona un primer entorno, más allá del entorno familiar, donde el alumnado puede desarrollar su dimensión social. Por esta razón, es fundamental que en el ámbito escolar se intente dotar al alumnado de las herramientas necesarias para las interacciones sociales.

El Plan de igualdad y convivencia (PIC) pretende ser el documento que dé forma a ese entorno de manera que promueva:

- la igualdad
- la coeducación
- el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar
- la convivencia
- la prevención de los conflictos
- la gestión o la resolución pacífica de conflictos.

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) del IES Julián Zarco establece el marco organizativo y pedagógico para garantizar la igualdad real, la convivencia positiva y la protección integral del alumnado en 2025–2026. Integra medidas de prevención, detección e intervención, con enfoque de coeducación, inclusión y protección (LOPIVI).

## 2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

---

**Nombre del Centro:** IES JULIÁN ZARCO

**Dirección:** Calle Don Sabino nº1

**Código:** 16004431

**e-mail:** 16004431.ies@edu.jccm.es

**Teléfono:** 967180006

**Directora del IES:** D<sup>a</sup> Jessica Contreras Martínez

**Orientadora:** D<sup>a</sup> María del Carmen Salido Noheda

**Coordinadora de Bienestar y Protección:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Lizano Montalvo

### 3. MARCO NORMATIVO (CASTILLA-LA MANCHA · SECUNDARIA)

---

La convivencia escolar es uno de los grandes objetivos de nuestro sistema educativo. La LOMLOE declara la necesidad de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, así como promover la solidaridad y evitar la discriminación, para lograr la necesaria cohesión social. Con estos objetivos, se nos proporciona el siguiente marco normativo:

- LO 2/2006 (LOE) modificada por LO 3/2020 (LOMLOE)
- LO 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- Ley 7/2010, de Educación de Castilla-La Mancha (y normativa de desarrollo).
- Ley 12/2010, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de organización y funcionamiento de IES en Castilla-La Mancha.
- Protocolos autonómicos de acoso escolar y ciberacoso (Portal Igualdad y Convivencia).
- Normas de convivencia, organización y funcionamiento (NCOF) del centro.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre ([LOMLOE](#)).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia ([LOPIVI](#)).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha ([II PEICLM 19-24](#)).
- [Ley 12/2010](#), de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- [Ley 7/2010](#), de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- [Decreto 85/2018](#), de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- [Decreto 92/2022](#), de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- [Decreto 3/2008](#), de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- [Orden 121/2022](#), regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- [Orden 118/2022](#), regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

### 4. ÓRGANOS Y RESPONSABLES

---

El PIC ha sido elaborado por la coordinadora de bienestar y protección con las aportaciones realizadas por la orientadora, el Equipo Directivo, el profesorado y el resto de la comunidad educativa.

Para el seguimiento y evaluación del mismo, el Equipo Directivo junto con la coordinadora de Bienestar y Protección, facilitarán los cauces necesarios para que el profesorado, el alumnado y las familias, puedan realizar sus valoraciones.

Cada uno de los órganos que componen el centro junto a la comunidad escolar local tienen una función y una labor en el PIC:

- Equipo Directivo: dirección, impulso, aprobación y recursos.
- Coordinación de Bienestar y Protección: dinamización del PIC, activación de protocolos y seguimiento.
- Departamento de Orientación: programas, asesoramiento y coordinación con recursos externos como por ejemplo el centro social, centro de salud, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.
- Jefatura de Estudios: organización, NCOF y medidas disciplinarias/restaurativas.
- Tutorías: aplicación en aula (plan de acción tutorial), educación emocional y mediación.
- Comisión de Igualdad y Convivencia: seguimiento trimestral y memoria final.
- Alumnado ayudante en mediación: delegados y delegadas de curso y de centro.
- AMPA y familias: colaboración en mediaciones.

## 4.1. Diagnóstico 2025–2026

Para realizar un diagnóstico sobre la convivencia en el centro que nos permita establecer las medidas y propuestas más adecuadas a las necesidades específicas de nuestra comunidad educativa, se han tenido en cuenta los siguientes instrumentos de análisis:

- Encuestas dirigidas a toda la comunidad educativa para valorar la convivencia.
- Los datos de convivencia respecto a disciplina con relación a amonestaciones y expulsiones de los últimos años.
- Memorias y programaciones didácticas.
- Los PIC y sus memorias de cursos anteriores.
- Aportaciones de los Departamentos Didácticos.

### 4.1.1 Contexto

En el curso 2025-2026, están matriculados en el centro 536 alumnos y alumnas. Este alumnado se distribuye de la siguiente manera:

- ESO: 315 alumnos y alumnas:
  - 1º ESO con 74 alumnos y alumnas.
  - 2º ESO con 75 alumnos y alumnas.
  - 3º ESO con 87 alumnos y alumnas.
  - 4º ESO con 79 alumnos y alumnas.

- BACHILLERATO: 102 alumnos y alumnas.
  - 1º Bach. Científico-Tecnológico con 32 alumnos y alumnas.
  - 2º Bach. Científico-Tecnológico con 35 alumnos y alumnas.
  - 1º Bach. Humanidades y Ciencias Sociales con 13 alumnos y alumnas.
  - 2º Bach. Humanidades y Ciencias Sociales con 22 alumnos y alumnas.
- CFGM: 57 alumnos y alumnas.
  - CFGM (Mod. Presencial)(LOE) Sistemas Microinformáticos y Redes con 4 alumnos y alumnas.
  - CFGM (Mod. Presencial)(LOFP) Sistemas Microinformáticos y Redes con 1 alumno/alumna.
  - 1º CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes con 25 alumnos y alumnas.
  - 2º CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes con 14 alumnos y alumnas.
  - 1º CFGM Gestión Administrativa con 7 alumnos y alumnas.
  - 2º CFGM Gestión Administrativa con 6 alumnos y alumnas.
- CFGB: 13 alumnos y alumnas.
  - 1º CFGB Informática de oficina con 6 alumnos y alumnas.
  - 2º CFGB Informática de oficina con 7 alumnos y alumnas.
- CFGS: 49 alumnos y alumnas.
  - CFGS (Mod. Presencial)(LOE) Administración de Sistemas Informáticos en red con 2 alumnos y alumnas.
  - CFGS (Mod. Presencial)(LOE) Administración y finanzas con 3 alumnos/alumnas.
  - 1º CFGS Administración de Sistemas informáticos en red con 13 alumnos y alumnas.
  - 2º CFGS Administración de Sistemas informáticos en red con 8 alumnos y alumnas.
  - 1º CFGS Administración y finanzas con 14 alumnos y alumnas.
  - 2º CFGS Administración y finanzas con 9 alumnos y alumnas.

En el curso 2025-2026, el profesorado lo componen 66 personas de las cuales solo un 42% tienen destino definitivo en el centro.

El Departamento de Orientación, equipo de especialistas fundamentales para el trabajo de la inclusión, el bienestar y la convivencia, está formado por una Orientadora con destino definitivo y otra orientadora a media jornada a través del programa PISE, dos PT a media jornada y una AL con dos tercios compartida con un centro de primaria de la localidad. Esto es un número de personas claramente insuficiente para un centro reconocido de difícil desempeño y un alumnado que cada vez presenta mayores necesidades no solo académicas sino también en el ámbito emocional, social y psicológico.

Este equipo lo completan una conserje, que realiza las tareas que antes correspondían a 2 personas, y un administrativo que realiza las tareas que antes correspondían a 2 personas.

#### 4.1.2. Convivencia

Incidencias que prevalecen en el centro contra la convivencia son principalmente el uso inadecuado del móvil, las faltas de respeto contra miembros de la comunidad educativa y conflictos verbales entre iguales. Para restaurar esa convivencia en el centro, se intenta siempre reforzar las medidas restaurativas, de reflexión y diálogo (a través del departamento de orientación, jefatura de estudios y/o responsable de igualdad y convivencia), frente a la suspensión del derecho a la asistencia presencial en el centro como recurso principal. Igualmente, una de las principales medidas correctoras para restaurar esa convivencia en el centro es el uso del aula de convivencia.

#### 4.1.3. Igualdad y coeducación

En el centro, persisten sesgos en la elección de itinerarios STEAM en el proceso de enseñanza-aprendizaje así como los aprendizajes colaborativos. Igualmente, se consolidan patios inclusivos con los recreos activos en los que se celebran competiciones deportivas incluyendo al profesorado. Se realizan actividades en las distintas materias en las que se trabajan los referentes femeninos más importantes, así como diversas campañas de corresponsabilidad en colaboración con el centro de la Mujer o el centro social de Mota del Cuervo.

#### 4.1.4. Acogida y lengua

Desde el departamento de Orientación, se facilita un PT lingüístico con actividades diversas para alumnado recién llegado con desconocimiento del idioma. Igualmente, desde los grupos de referencia, los tutores establecen una figura de alumnado-tutor con este alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español y desconocimiento de nuestra lengua.

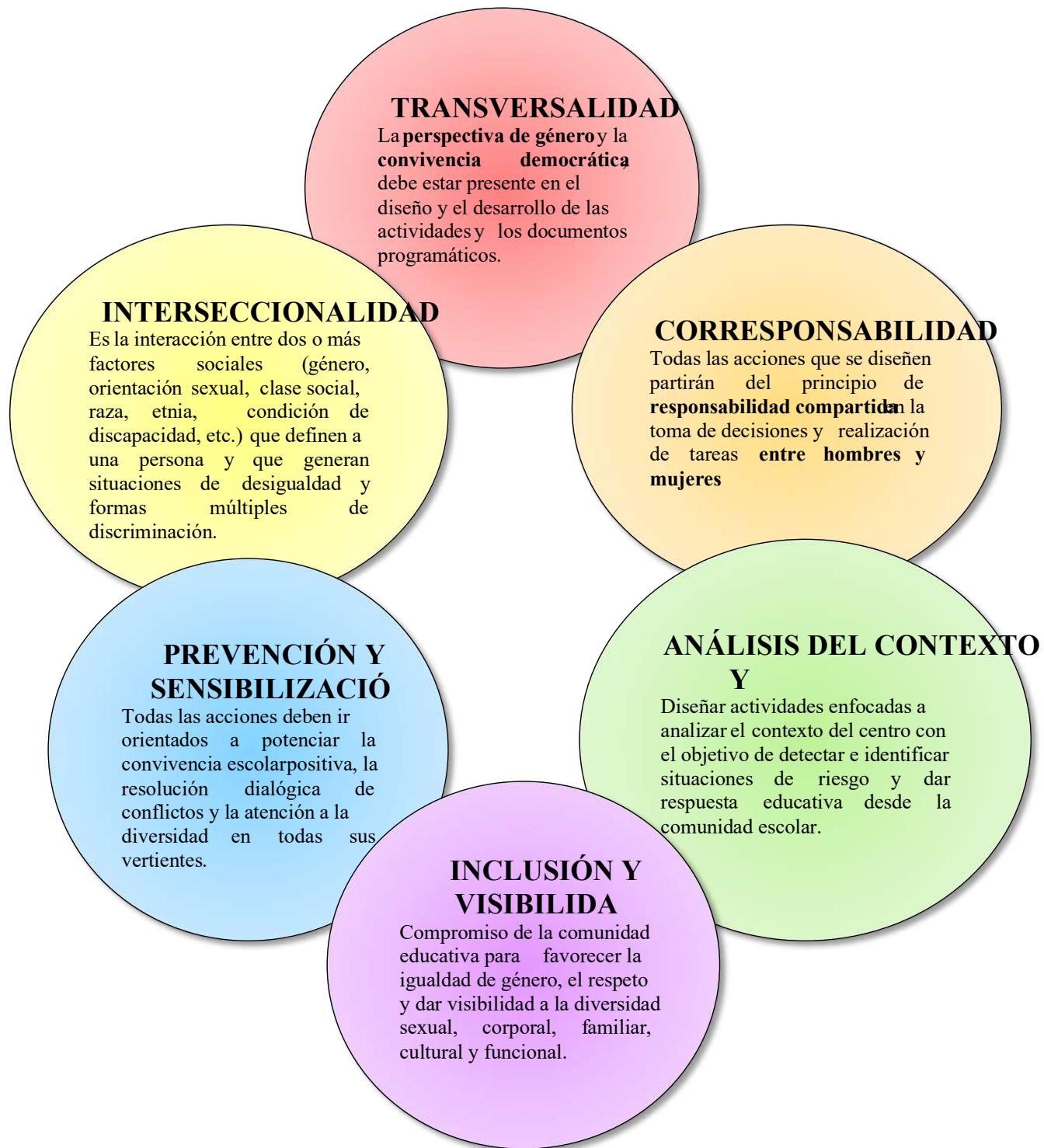
### 5. PRINCIPIOS RECTORES

---

El PIC ha sido elaborado por la coordinadora de bienestar y protección con las aportaciones realizadas por la orientadora, el Equipo Directivo, el profesorado y el resto de la comunidad educativa.

Para el seguimiento y evaluación del mismo, el Equipo Directivo junto con la coordinadora de Bienestar y Protección, facilitarán los cauces necesarios para que el profesorado, el alumnado y las familias puedan realizar sus valoraciones.

El Plan de Igualdad y Convivencia debe regirse siempre por los siguientes principios: transversalidad, corresponsabilidad, interseccionalidad, prevención, inclusión, visibilidad, restauración y protección.



## 6. INFORME DE CONVIVENCIA

---

Del Informe de Convivencia del curso pasado se extraen las siguientes conclusiones:

- No se tuvo constancia de un número significativo de **amonestaciones leves**. Se considera que se habría reducido el de las amonestaciones graves si se hubiera hecho mayor o mejor uso de estas.
- Las **amonestaciones graves** se concentraron principalmente en los cursos de **1º y 3º de ESO** y en determinados alumnos, como en cursos anteriores. En los cursos de CFGB, que suelen ser bastante conflictivos, el número de amonestaciones no fue excesivo y fue disminuyendo a lo largo del curso, aunque se asocia al aumento del absentismo.
- Las **incidencias más sancionadas** fueron las siguientes:
  - o Actos de indisciplina o desobediencia grave.
  - o Uso indebido de los teléfonos móviles.
  - o Ofensa de palabra, u obra.
  - o Deterioro grave de las dependencias o material del centro.
  - o Acosar, agreder o dañar.
- La **medida sancionadora más utilizada** ha sido la suspensión del derecho a la asistencia presencial al centro con tareas educativas. Se considera que se podrían obtener mejores resultados haciendo más uso de otro tipo de sanciones.

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

---

Como ya se ha mencionado anteriormente, el responsable de la elaboración del PIC, y por tanto de su seguimiento y evaluación, será quién se encargará de coordinar las actuaciones que se vayan a desarrollar.

El seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia se desarrollará como un proceso continuo. Así para evaluar el PIC, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- 1) Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa.
- 2) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- 3) Grado de implantación de las actuaciones y actividades contempladas en el PIC.
- 4) Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
- 5) Grado de consecución de los objetivos planteados y su repercusión en el logro de estos.
- 6) Adecuación: grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.

- 7) Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
- 8) Evolución y tendencia de igualdad y convivencia del centro.

El seguimiento, evaluación y propuestas de mejoras se incluirá en una memoria final sobre el PIC.

## 8. OBJETIVOS

---

### 8.1. Objetivos generales

Los objetivos generales de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia de centro van en la línea de los recogidos en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF). Por su condición de objetivos generales representan una línea general por dónde dirigir nuestras actuaciones.

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en el centro educativo.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Para desarrollar estos objetivos generales debemos iniciar el camino con objetivos más concretos y específicos. El PIC pretende concretar estos objetivos y actuaciones en base al diagnóstico realizado.

## 8.2. Objetivos específicos y actuaciones

Tomando como referencia los objetivos generales y en función de las necesidades detectadas en el diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro, se establecen unos objetivos específicos referidos a tres ámbitos:

- Convivencia.
- Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- Aprendizaje emocional.

Dentro del PIC, se incluyen diferentes tipos de actuaciones que clasificaremos en tres grandes bloques:

**Bloque I: Medidas de difusión.** Son todas aquellas actuaciones que tienen como objetivo que la comunidad educativa conozca las NCOF el Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

**Bloque II: Medidas de sensibilización y prevención.** Son todas aquellas actuaciones encaminadas educar en valores y a crear un clima favorable a la convivencia.

**Bloque III: Medidas de detección.** Son todas aquellas actuaciones encaminadas a detectar aquellas situaciones que puedan indicar un riesgo de conflicto, un problema de convivencia o casos específicos de acoso escolar.

**Bloque IV: Medidas de intervención.** Son todas aquellas actuaciones que se llevan a cabo cuando se detecta una situación que supone o pueda suponer un problema de convivencia.

A su vez, estas actuaciones están dirigidas al profesorado, al alumnado, a las familias o a toda la comunidad educativa.

### 8.2.1. BLOQUE 1: MEDIDAS DE DIFUSIÓN

DIFUSIÓN DE LAS NCOF					
DESTINATARIOS	Profesorado	RESPONSABLES	Equipo directivo Responsable TIC	TEMPORALIZACIÓN	Inicio de curso
OBJETIVOS	ACTUACIONES				
Dar a conocer las NCOF para su revisión y aprobación	<u>Equipo Directivo:</u> Envío de las NCOF al claustro de profesores/as para su revisión y aportaciones. Información y aprobación de las NCOF en claustro ordinario.  <u>Responsable TIC:</u> Ponerlas a disposición del profesorado a través de la web del centro.				

DESTINATARIOS	Comunidad educativa	RESPONSABLES	Equipo Directivo Responsable TIC	TEMPORALIZACIÓN	Inicio de curso
OBJETIVOS	ACTUACIONES				
Dar a conocer las NCOF y decidir su aprobación	<u>Equipo Directivo:</u> Aprobación de las NCOF en Consejo Escolar. <u>Responsable TIC:</u> Ponerlas a disposición de toda la comunidad educativa a través de la web del centro.				
DESTINATARIOS	Familias	RESPONSABLES	Equipo Directivo Tutores/as	TEMPORALIZACIÓN	Inicio de curso
OBJETIVOS	ACTUACIONES				
Dar a conocer las NCOF	<u>Tutores/as:</u> informar sobre las NCOF a las familias en la reunión de padres/madres de inicio de curso. <u>Responsable TIC:</u> Ponerlas a disposición de las familias a través de la web del centro.				
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Tutores/as	TEMPORALIZACIÓN	Inicio de curso
OBJETIVOS	ACTUACIONES				
Dar a conocer las NCOF	Utilizar las primeras sesiones de tutoría para Informar sobre las NCOF al alumnado y trabajar las normas de clase, de forma que se establezcan las bases para la convivencia del grupo.				

DIFUSIÓN DEL PIC					
DESTINATARIOS	Claustro de profesorado	RESPONSABLES	Equipo Directivo Coord.	TEMPORALIZACIÓN	1º eval.
OBJETIVOS	ACTUACIONES				
Dar a conocer el PIC	<u>Equipo Directivo:</u> Ponerlo a disposición de las familias a través de la web del centro. <u>Coord.:</u> Utilizar las siguientes vías de comunicación para la difusión del PIC y las distintas actuaciones entre el profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de CCP</li> <li>• Correo Educamos CLM</li> </ul>				
DESTINATARIOS	Familias	RESPONSABLES	Equipo Directivo Coord.	TEMPORALIZACIÓN	1º eval.
OBJETIVOS	ACTUACIONES				

Dar a conocer el PIC	<u>Equipo Directivo:</u> Ponerlo a disposición de las familias a través de la web del centro e informar de las distintas actuaciones.  <u>Coord.</u> comunicación a través del correo de Educamos CLM.
----------------------	--

## 8.2.2. BLOQUE II: MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

ACOGIDA DE ALUMNADO NUEVO					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Equipo Directivo Dpto. Orientación Coord.	TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Facilitar la incorporación de alumnado que se matricula en el centro por primera vez		<u>Equipo Directivo:</u> Jornada de puertas abiertas para el alumnado de 6º de Primaria que va a matricularse en el centro.  <u>Dpto. Orientación:</u> Proporcionar apoyo educativo al alumnado que se incorpora al centro con desconocimiento del idioma.  <u>Coord.:</u> Elaborar un plan de acogida que englobe a todo el alumnado que se incorpore al centro.			
DESTINATARIOS	Familias	RESPONSABLES	Equipo Directivo Tutores Coord.	TEMPORALIZACIÓN	Inicio y durante todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Facilitar la incorporación de alumnado que se matricula en el centro por primera vez		<u>Equipo Directivo:</u> Reunión informativa con las familias del alumnado que se matricula en 1º de ESO.  <u>Tutores:</u> Reunión informativa con las familias del alumnado de sus tutorías.  <u>Coord.:</u> Elaborar un plan de acogida que englobe a todas las familias del alumnado que se incorpore al centro.			

ACOGIDA DE PROFESORADO NUEVO					
DESTINATARIOS	Profesorado	RESPONSABLES	Equipo directivo Jefes de Dpto. Profesorado Coord.	TEMPORALIZACIÓN	Inicio y durante todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			

Facilitar el proceso de incorporación del profesorado nuevo en el centro	<p><u>Equipo directivo:</u> Recepción del profesorado nuevo. Información básica acerca de las instalaciones y normas de funcionamiento del centro. Distribución de los equipos de guardia de manera que haya profesores nuevos y antiguos.</p> <p><u>Jefes de Dpto.:</u> Proporcionar información relativa a la especialidad.</p> <p><u>Profesorado:</u> Facilitar la adaptación del profesorado nuevo.</p> <p><u>Coord.:</u> Elaborar un plan de acogida de profesorado de nueva incorporación (reunión informativa inicial, listado de personal docente y no docente, etc.)</p>
--	---

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Profesorado Coord.	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Concienciar ante determinadas problemáticas sociales.		<p>Programar actividades entorno a las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19 de noviembre: Día Internacional del Hombre.</li> <li>- 25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.</li> <li>- 30 de enero: Día Mundial de la No Violencia y la Paz</li> <li>- 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>o <u>Dpto. de Biología y Geología:</u> Taller o Charla informativa. Normalmente se realiza en colaboración con el CSIC, dentro del programa “Ciudad Ciencia”, que tiene esta entidad con nuestro municipio.</li> </ul> </li> <li>- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.</li> <li>- 2 de mayo: Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar.</li> <li>- 21 de mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y el desarrollo.</li> </ul>			

CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA EN SITUACIONES MOTRICES					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Dpto. Educación Física	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Identificar y rechazar conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).		Realización de actividades que impliquen análisis, reflexión y debate sobre estas cuestiones. Estos años se ha venido trabajando con el documental “Fútbol en femenino” donde queda patente el trato diferente que reciben las jugadoras de primer nivel con respecto a los chicos, así como los prejuicios y estereotipos			

	vigentes. Este año se aprovechará la situación para actualizar las actividades.
--	---

CONOCIMIENTO ACERCA DE CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONVIVENCIA					
DESTINATARIOS	Profesorado	RESPONSABLES	J. de Estudios Dpto. Orientación Coord.	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS				ACTUACIONES	
Hacer conocedores a todo el profesorado de las características del alumnado que pueden afectar a la convivencia.				Estudiar la posibilidad y manera de llevarlo a cabo.	

DIFUSIÓN DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE MALTRATO					
DESTINATARIOS	Profesorado	RESPONSABLES	J. de Estudios Dpto. Orientación Coord.	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS			ACTUACIONES		
Mejorar la formación del profesorado en prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato			Facilitar el acceso a protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato		

DIFUSIÓN DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS AUTOLÍTICAS DEL ALUMNADO					
DESTINATARIOS	Profesorado	RESPONSABLES	J. de Estudios Dpto. Orientación Coord.	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS			ACTUACIONES		
Mejorar la formación del profesorado en prevención e intervención ante cualquier caso de conducta autolítica.			Elaboración de un protocolo de prevención e intervención en casos de conductas autolíticas del alumnado.		

ELECCIÓN DE DELEGADOS					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	J. de Estudios Tutores/as Coord.	TEMPORALIZACIÓN	Principio de curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Fomentar la participación en procesos democráticos y de representación.		Actividad realizada durante dos sesiones de tutoría.			

GRUPOS COOPERATIVOS Y METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EL AULA					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Dpto. de Biología y Geología Otros departamentos	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Fomentar el trabajo colaborativo y la inclusión educativa		Trabajo diario en el aula en grupos cooperativos con metodologías activas, en los que se procura que el nivel de todos los grupos sea homogéneo y los estudiantes puedan compartir opiniones, debatir soluciones, aportar ideas, resolver posibles conflictos internos, etc.			

JORNADA INTERCULTURAL					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Coord.	TEMPORALIZACIÓN	3º trimestre
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Fomentar el respeto a las distintas culturas y la integración del alumnado de procedencia extranjera.		Valorar la posibilidad de realizar una jornada intercultural			

JORNADA PUERTAS ABIERTAS					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Jef. Est. Coord.	TEMPORALIZACIÓN	2º trimestre
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Fomentar la acogida y recepción de alumnado que va a iniciar el proceso de admisión a nuestro centro para el próximo curso.		Realización de una jornada de talleres para el alumnado de 6º de primaria, como futuro alumnado del centro, con el objetivo de que tengan un primer contacto con el centro.			

LENGUAJE INCLUSIVO					
DESTINATARIOS	Profesorado	RESPONSABLES	Coord.	TEMPORALIZACIÓN	todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Fomentar la utilización del lenguaje inclusivo.	Sensibilizar a docentes sobre la importancia del uso de un lenguaje no sexista y promover buenas prácticas de comunicación inclusiva.				
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Dpto. de Lengua y Literatura	TEMPORALIZACIÓN	todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Fomentar la utilización del lenguaje inclusivo.	<p>Trabajar con el alumnado la utilización de lenguaje inclusivo cuando sea posible, señalando la diferencia entre sexo y género gramatical, y evitando las incorrecciones a las que nos llevan las duplicaciones excesivas e innecesarias.</p> <p>Sensibilizar acerca de la utilización de expresiones ofensivas, planteando la reflexión sobre expresiones que pueden resultar ofensivas o discriminatorias, de modo que los alumnos sean conscientes de la repercusión de las palabras en nuestras relaciones sociales. La sustitución de palabras ofensivas o hirientes por eufemismos adecuados puede ayudar a mejorar nuestra convivencia.</p>				

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Orientadora	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS			ACTUACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar una visión crítica de la realidad desde la perspectiva de género.</li> <li>- Sensibilizar y fomentar la empatía con personas con algún tipo de enfermedad o trastorno.</li> <li>- Fomentar el respeto sobre el colectivo LGTBI.</li> <li>- Desarrollar protección ante la violencia y aprender a prevenirla.</li> <li>- Concienciar sobre el daño que causa el acoso escolar y desarrollar habilidades para evitarlo.</li> <li>- Fomentar el rechazo de todo tipo de discriminación, explícita o sutil, y una actitud a favor de la igualdad en todos los ámbitos.</li> <li>- Ayudar al alumnado a conocer qué es la inteligencia emocional y cómo desarrollarla.</li> </ul>			<p>Actividades previstas para realizar durante las sesiones de tutoría.</p> <p><b>ANEXO I</b></p>		

RADIO DEL ZARCO					
DESTINATARIOS	Alumnado Profesorado	RESPONSABLES	Coord. de Familia Profesional Coord. de B y P	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar un medio para el trabajo y la difusión de actividades englobadas en el PIC.</li> </ul>		<p>Poner en funcionamiento la radio del Zarco como medio para el trabajo y la difusión de actividades englobadas en el PIC.</p> <p>Formar al alumnado en la realización de podcasts en todos los niveles educativos impartidos por el Dpto. de Informática.</p>			

### 8.2.3. BLOQUE III: MEDIDAS DE DETECCIÓN

ESPACIOS DE RECREO					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Profesorado en guardia de recreo Coord.	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
<p>Determinar si existe discriminación en la utilización de los espacios de recreo, conflictos entre alumnos, alumnado discriminado u otro tipo de problemática</p>		<p>Observar para detectar cualquier problemática y ponerla en conocimiento de Jefatura de Estudios o la coordinadora de Igualdad y convivencia.</p>			

DETECCIÓN DE CONFLICTOS					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	J. de Estudios Dpto. Orientación Coord.	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
<p>Detectar posibles conflictos entre el alumnado.</p>		<p>Mejorar la coordinación de los agentes implicados para realizar un seguimiento de las posibles situaciones de conflicto entre alumnos.</p>			

DETECCIÓN DE SITUACIONES DE DESIGUALDAD					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	J. de Estudios Dpto. Orientación Coord.	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Detectar las posibles situaciones de desigualdad entre el alumnado.	Mejorar la coordinación de los agentes implicados para realizar un seguimiento de las posibles situaciones de desigualdad entre alumnos.

DETECCIÓN DE CONDUCTAS AUTOLÍTICAS					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	J. de Estudios Dpto. Orientación Coord. Tutor Profesorado	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Detectar las posibles situaciones de conductas autolíticas en el alumnado		Seguir el protocolo elaborado en el centro con tal fin.			

#### 8.2.4. BLOQUE IV: MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

PROGRAMA PISE+ → PROYECTO TUTORÍAS AFECTIVAS INDIVIDUALIZADAS					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Equipo Directivo Dep. Orient	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Aumentar los recursos humanos del Dpto. de Orientación para atender las nuevas necesidades del alumnado en el ámbito psicológico y/o social. Favorecer el desarrollo emocional del alumnado con necesidades emocionales y sociales.		Se ha solicitado el Programa PISE+ (Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de CastillaLa Mancha para los cursos escolares desde el 2023- 2024 al 2026-2027. Este proyecto ofrece al alumnado espacio seguro donde trabajar la gestión emocional. Además, el alumnado aprenderá y desarrollará habilidades fundamentales para desenvolverse en diferentes situaciones, tanto dentro como fuera del centro.			

CONCURSO DE CONVIVENCIA					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Coord. Orientadora J. de Estudios D. Óscar Guerrero Sánchez	TEMPORALIZACIÓN	Noviembre
OBJETIVOS		ACTUACIONES			

<p>Facilitar la asimilación de las normas de convivencia y la adquisición de competencias sociales.</p> <p>Promover el uso de la agenda escolar</p>	<p>Concurso de convivencia planteado para 1º y 2º de ESO a partir del mes de noviembre. Participan los distintos grupos/clase. En el aula se dispone de un registro semanal por horas donde el profesorado toma nota si se incumplen una serie de normas de convivencia. Los grupos ganan puntos semanalmente si no incumplen dichas normas. Se considera ganador del concurso al grupo que al finalizar la actividad ha acumulado más puntos.</p> <p><u>Orientadora y Coord.:</u> Diseño de la actuación.</p> <p><u>Coord.:</u> Difusión de la actividad entre los distintos implicados (alumnado, CCP y profesorado en general)</p> <p><u>D. Óscar Guerrero Sánchez:</u> Cartelería y difusión del seguimiento por medios digitales.</p> <p><b>ANEXO II</b></p>
---	---

ELECCIÓN DE CODELEGADOS					
DESTINATARIOS	Comunidad Educativa	RESPONSABLES	Orient. Jefatura Est. Tutores	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Fomentar la participación en los puestos de representación.		Hacer más relevante el proceso de elección de delegados para que el alumnado integre la importancia del proceso en la elección de sus representantes.			

PATIOS INCLUSIVOS – RECREOS ACTIVOS					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Dpto. Educación Física	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Fomentar el uso igualitario de los espacios de recreo.		Actividades deportivas igualitarias en los recreos fomentando la participación de alumnado y profesorado.			

PRÉSTAMO DE RECURSOS					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Secretaria	TEMPORALIZACIÓN	Inicio de curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Garantizar el acceso a los recursos educativos a todo el alumnado		-Programa de préstamo de libros de texto. -Programa de préstamo de dispositivos digitales.			

PROCESOS SANCIONADORES					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Equipo Directivo	TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Mejorar la efectividad de los procesos sancionadores.	Modificación en las NCOF de los procesos sancionadores: diferenciación entre incidencias leves, graves y muy graves.				

USO DE TELÉFONOS MÓVILES					
DESTINATARIOS	Alumnado	RESPONSABLES	Equipo Directivo	TEMPORALIZACIÓN	Inicio curso
OBJETIVOS		ACTUACIONES			
Prevención de situaciones de acoso que se han venido produciendo en cursos anteriores	Se amplía la <b>prohibición de traer el dispositivo móvil al centro</b> al alumnado de toda la <b>ESO y de 1º de CFG Básico</b> .				

## 9. COORDINACIÓN EXTERNA Y RECURSOS

El centro cuenta con el apoyo del Portal de Igualdad y Convivencia de CLM, así como los protocolos autonómicos de acoso y ciberacoso. También se recurre a recursos externos como 024, ANAR, Salud Mental, Policía-Tutor y Servicios Sociales de referencia (centro social de Mota del Cuervo), centro de la Mujer de Mota del Cuervo.

## 10. PIC Y MEMORIA FINAL CURSO 2024-2025

De la programación y la memoria del PIC del curso pasado se extraen las siguientes conclusiones y propuestas:

- Es necesario mejorar la coordinación entre el Equipo Directivo, el Dpto. de Orientación y la coordinadora de bienestar y protección.
- Sería conveniente replantearse cómo llegar al alumnado que muestra desinterés e incluso rechazo hacia las actuaciones en pro de la igualdad.
- Es necesario un aumento de los recursos personales para trabajar la inclusión educativa con más dotación de PT y AL y, también, de orientación y educación social para trabajar los aspectos sociales y emocionales.
- Otro aspecto que debemos seguir teniendo en cuenta es la elección de estudios, en el que se mantiene un sesgo de género como podemos comprobar en la matriculación de chicos y chicas en los CCFF de Informática

y Administración y Finanzas. También, se observa este sesgo en la elección de los itinerarios en Bachillerato.

## 11. ANEXOS

---

### 11.1. Anexo I: actuaciones departamento de Orientación

OBJETIVOS	ACTUACIÓN	DESTINATARIOS
Visibilizar el papel de la mujer	Salida al Museo de la Alfarería y el taller de Claudia, última cantarera en activo en Mota del Cuervo.	1º y 2º ESO / 1º, 2º divers.
Valorar el ecosistema conviviendo con nuestros iguales	Salida Laguna de Manjavacas	1º, 2º divers.
Orientar al alumnado en salidas profesionales	Jornadas orientación (charlas)	4º ESO / Bach.
Trabajar la inteligencia emocional	Taller de dos sesiones sobre inteligencia emocional. En colaboración con el Centro de la Mujer de Mota del Cuervo.	3º ESO 1º CFGB 1º CFGM 1º CFGS
Prevenir las agresiones sexuales	Taller de prevención de agresiones sexuales. En colaboración con Asociación Proyecto Empleo CLM.	4º ESO 2º CFGB 2º divers.
Prevenir el acoso escolar	Programa de prevención “Tu cuentas”. Taller de dos sesiones (AMFORMAD)	1º ESO
Prevenir la violencia filioparental	Programa de prevención de violencia filio-parental. Taller de dos sesiones. (AMFORMAD)	1º ESO
Fomentar el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
Prevenir la ciberviolencia de género.	Taller click. Una sesión. En colaboración con el Centro de la Mujer e impartido por la Fundación Punto Omega.	2º ESO / 4º ESO / 2º divers.
Prevenir las adicciones asociadas a las TIC		
Mejora la formación afectivo-sexual.	Talleres sobre educación afectivo-sexual.	3º y 4º ESO 1º y 2º CFGB

Concienciar sobre la importancia de la salud mental	Charlas sobre salud mental. En colaboración con la Asociación Luz de la Mancha	1º, 2º, 3º, 4º ESO 1º CFGMB 1º , 2º divers.
Fomentar la coeducación	Talleres de coeducación Impartidas por las técnicas del Centro de la Mujer.	3º ESO 1º y 2º CFGMB
Prevenir y concienciar respecto a las lesiones medulares.	Charla ASPAYM	2º ESO
Mejorar la convivencia y la seguridad en los centros educativos	Plan Director de la Guardia Civil	ESO
Acercar al alumnado al cuidado y respeto de nuestro entorno	Taller recuperación de vencejos y golondrinas	1º y 2º ESO

## 11.2. ANEXO II: Concurso de convivencia 1º y 2º ESO

## INSTRUCCIONES

- Duración de noviembre a marzo.
- Durante las cuatro semanas las hojas de registro, las instrucciones y el muro permanecerán en el corcho del aula de referencia. La pérdida, ocultación o deterioro de estos documentos supondrá una semana de tareas de limpieza y mantenimiento del centro durante los recreos para todo el grupo.
- El docente que esté en el aula de referencia pondrá una X en la casilla correspondiente a su hora de clase/guardia si se produce alguna de estas situaciones: o **PASILLO**. No está permitido estar en el pasillo entre clase y clase.  
*Se pondrá X cuando llegue el docente y haya gente en el pasillo.*
  - **PUNTUALIDAD.** Es importante no llegar tarde a clase cuando venimos de casa, del recreo o de un aula distinta.  
*Se pondrá una X por cada alumno que llegue a clase después de que haya entrado el profesor, sin causa justificada.*
  - **LIMPIEZA.** Es necesario mantener las aulas en condiciones para trabajar.  
*Se pondrá X cuando el profesor considere que el aula está sucia o desordenada.*
  - **RUIDO.** El ruido excesivo impide que se pueda trabajar en clase y puede molestar a los grupos de otras aulas.  
*Se pondrá una X cada vez que el profesor considere que el nivel de ruido es excesivo.*
  - **RESPETO.** Lo más importante cuando tenemos que convivir con otras personas es que nos tengamos respeto mutuo. Se considera una falta de respeto, por ejemplo, cuando insultamos a otra persona. Insultamos a una persona cuando la ofendemos o humillamos con nuestras palabras o con nuestros gestos. Suele ser especialmente ofensivo cuando insultamos a alguien por su raza, etnia, religión, género, orientación sexual, características físicas o destrezas sociales o intelectuales.  
*Se pondrá una X cada vez que un alumno falte al respeto a un compañero o profesor y SE ESCRIBIRÁ EN EL MURO la falta de respeto cometida.*
- Si un alumno considera que se le ha faltado al respeto podrá escribirlo en el muro.
- Cada semana, en TUTORÍA: o      **AGENDA:** El tutor revisará 10 agendas y pondrá una X por cada alumno que no esté usándola para anotar las tareas. o  
Se sumarán las X de cada ítem y se marcará en la columna de VALORACIÓN TUTORÍA los puntos obtenidos en cada uno. o      Se anotará el total de puntos obtenidos esa semana y el total de puntos con los que se acaba la semana.
  - Se revisará el muro para hablar de las faltas de respeto que se hayan cometido durante la semana.

- El grupo que obtenga más puntos en el concurso será premiado con una jornada lúdica fuera del centro.



# CONCURSO DE CONVIVENCIA



## SEMANA 1

(del 2 al 6 de octubre)

ÍTEM/HORA	L						M						X						J						V						TOTAL X	VALORACIÓN TUTORÍA		
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>		0	1-5	6 o +
<b>PASILLO</b> (X por estar en el piso cuando llega el profesor/a)																														0	15	0		
																														30 ptos.	30 ptos.	30 ptos.		
<b>PUNTUALIDAD</b> (X por cada alumno/a que entra a clase después del profesor/a)																														0	15	0		
																														30 ptos.	30 ptos.	30 ptos.		
<b>LIMPIEZA</b> (X por tener el aula sucia)																														0	15	0		
																														30 ptos.	30 ptos.	30 ptos.		
<b>RUIDO</b> (X cuando el ruido es excesivo)																														0	15	0		
																														30 ptos.	30 ptos.	30 ptos.		
<b>RESPECTO</b> (X por cada falta de respeto)																														0	15	0		
																														30 ptos.	30 ptos.	30 ptos.		
<b>AGENDA</b> (X por cada alumno/a que no ha usado la agenda)	TOTAL SEMANA																										0	15	0					
																											30 ptos.	30 ptos.	30 ptos.					

## EL MURO DE

\_\_\_º ESO \_\_\_

